



RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 16.764/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:  
Que a Fs. 02 de las presentes obra Nota elevada por la Prof. Alejandra Mabel Bórquez;  
Que mediante la misma presenta su renuncia al cargo interino de Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/34), que posee en la División Cultura, Comunicación y Lingüística de esta Unidad Académica, a partir del 02 de Abril de 2003;  
Que a Fs. 03, 04 han tomado la intervención de su competencia la Jefatura de Personal y la Dirección del Departamento Ciencias Sociales;  
Que nada obsta para acceder a lo solicitado;  
Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

**ARTICULO 1º** .- ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. Alejandra Mabel Bórquez (C.U.I.L. N° 27-17281409-9) al cargo interino de Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/34) que posee en la División Cultura, Comunicación y Lingüística de esta UARG, a partir del 02 de Abril de 2003.-

**ARTICULO 2º**.- AGRADECER los servicios prestados por la Prof. Alejandra Mabel Bórquez en aras del desarrollo y crecimiento de esta Universidad.

**ARTICULO 3º**.- NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, cumplido elevar el presente a la Secretaría General Académica.

**ARTICULO 4º**.- EL GASTO que demande la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1.- PROGRAMA: 16 – SUBPROGRAMA: 00 – PROYECTO: 00 – ACTIVIDAD: 01 – CONDUCCION – OBRA: 00 – INCISO: 01 – GASTOS EN PERSONAL – PARTIDA PPAL: 01 – PERSONAL PERMANENTE – FINALIDAD: 03 – FUNCION: 04 – EDUCACION Y CULTURA PRESUPUESTO 2003.-

**ARTICULO 5º**.- TOME RAZON Dirección de Personal, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº 1.